

REQUISITOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CONTAR CON EL SERVICIO

- La propiedad deberá estar dentro del territorio que comprende el municipio.
- El trámite será personal .
- Documentos que acrediten la propiedad.
- Escrituras de la propiedad.
- Contrato de compraventa.
- Título de propiedad y/o juicio de usucapión.
- Identificación oficial .